



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL,
CHIRIGUANÁ-CESAR, DIEZ DE FEBRERO DOS MIL
VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: PAOLA ELVIRA FLOREZ INFANTE
DEMANDADO: LUZ ANGELA ORJUELA ZANABRIA
RAD. 201784089001 2019 00277 00**

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: once de febrero de 2022 a las 08:00 AM

Fecha de vencimiento: quince de febrero de 2022 a las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el once de febrero de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y al decreto 806 de 2020.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria

Firmado Por:

Anis Karina Araujo Jimenez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**eae7b8c87cf61aa1ab84d427c179207a43db4084e1ce1a0
16f8b660e8d860ddf**

Documento generado en 10/02/2022 04:55:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>